



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 12

ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN No 56

INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL, CONTRATO No. 078 DE 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° Acuerdo 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 200-0444 del 30 de marzo de 2017; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Jefe Grupo Servicio al cliente (E) - Dr. Cesar Augusto Jiménez Pareja.
- b. Director Operativo - Ing. Harold Rosembert Rodríguez S.
- c. Jefe Grupo Financiero Dr. José Ricardo Carrasco Bachiller
- d. Asesor Externo Dr. Tirso Bastidas Ortiz
- e. Jefe Atención al Cliente y PQR Dr. Cesar Augusto Jiménez Pareja

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20170386 del 16 de marzo de 2017, por valor de CUATROCIENTOS UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 401.047.888,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad se acogió:

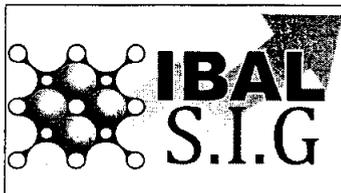
Opción 2:

Publicaron en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en el la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según Acta de recibo de propuestas un total de una (1) propuesta así:

PROPUESTA N°	PROPONENTE	HORA RADICADO
1	EXGEN SAS ESP	4 de Abril de 2017 H: 02:26 p.m.

Que se remitieron los documentos del proceso, la propuesta presentada.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 12

El día 6 de abril de 2017, se procedió a la evaluación de la propuesta recibida.

PROPUESTA N°	PROPONENTE	HORA RADICADO
1	EXGEN SAS ESP	4 de Abril de 2017 H: 02:26 p.m.

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La propuesta cuenta con 298 folios.

Conforme a la Invitación en el capítulo III Numeral 2. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE JUNTO A LA PROPUESTA, se procede a realizar la verificación de documentación exigida así:

DOCUMENTO	EXGEN SAS ESP
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	
1. carta de presentación.	Presenta en folios 1 al 4
2. documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA
3.-Propuesta de profesionales y personal de apoyo así como propuesta metodológica	Folios

EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO

PROFESIONAL	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Director de Interventoría Uno (1)	Formación Académica	Profesional en Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas, o Finanzas, con título de posgrado en Gerencia de proyectos o Servicios Públicos Domiciliarios.	CUMPLE FOLIOS 39 al 65
	Experiencia General	Ocho (8) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE FOLIO 9 al 26
	Experiencia Específica	Cinco (5) años de experiencia específica como Director o Gerente de Contratos de Interventoría o Consultoría para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios, o Director o Gerente de procesos de gestión comercial de servicios públicos domiciliarios	CUMPLE FOLIO 28 al 37

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 12

	No. de Profesionales	No. de Profesionales	CUMPLE
--	----------------------	----------------------	--------

PROFESIONAL	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Coordinador de Interventoría Uno (1)	Formación Académica	Profesional en Ingeniería, o Economía, o Derecho, Administración de Empresas o Finanzas.	CUMPLE FOLIO 92 al 127
	Experiencia General	Seis (6) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE FOLIO 68 al 81
	Experiencia Específica	Cuatro (4) años de experiencia específica como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría o Consultoría para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios, o como Director o coordinador de procesos de gestión comercial de servicios públicos domiciliarios.	CUMPLE FOLIO, 83 al 90
	No. de Profesionales	1, con dedicación del 100%	CUMPLE

PROFESIONAL	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Coordinador Jurídico Uno (1)	Formación Académica	Profesional en derecho	CUMPLE FOLIO 146 al 154
	Experiencia General	Cuatro (4) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE FOLIO 130 al 149
	Experiencia Específica	Tres (3) años de experiencia específica como Gerente, Director, Asesor jurídico o jefe jurídico en empresas de servicios públicos domiciliarios.	CUMPLE FOLIO 141 al 154
	No. de Profesionales	1 con dedicación del 50%	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 12

PROFESIONAL	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Profesional en Facturación y PQR Uno (1)	Formación Académica	Profesional en Ingeniería, Derecho, Administración de Empresas.	CUMPLE FOLIO 194 ingeniera de sistemas
	Experiencia General	Cuatro (4) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE FOLIO 162 al 175
	Experiencia Especifica	Dos (2) años de experiencia específica como analista de PQR y/o Facturación en empresas de Servicios públicos domiciliarios.	CUMPLE FOLIO 177 al 208
	No. de Profesionales	1 con dedicación del 100%	CUMPLE

PERSONAL DE APOYO

PROFESIONA L	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Supervisores de Terreno Cinco (5)	Formación Académica	Técnico o tecnólogo en obras civiles, sistemas o administración.	CUMPLE FOLIO 212 al 314
	Experiencia General	Un (1) año como mínimo de experiencia general contado a partir de la obtención del título.	CUMPLE FOLIO 212 al 314
	No. de Personas	3 con dedicación del 100%	CUMPLE

PROFESIONA L	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Secretaria Uno (1)	Formación Académica	Estudiante universitario o tecnólogo en Secretariado.	CUMPLE FOLIO 317 al 333
	Experiencia General	Un (1) año.	CUMPLE FOLIO 217 al 333
	No. de Personas	1 con dedicación del 100%	CUMPLE

PROPUESTA METODOLÓGICA:

El proponente presenta propuesta metodológica desde el folio 335 al 339



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

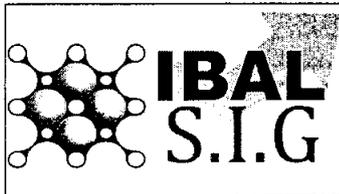
FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 12

4. REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y /O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

DOCUMENTO	Cumple no cumple / folio
4. Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial y /o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Cumple folio 341 al 344 tiene facultades para celebrar contratos
5. poder.	NA
6. cédula de ciudadanía.	CUMPLE FOLIO 396
7. acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, Sena.	Cumple folio 348
8. CLASIFICACIÓN RUT. Se debe allegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).	Cumple tiene actividad económica No. 7020 y 8299 folio 350
9. certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la procuraduría general de la nación	CUMPLE FOLIO 352 certificado ordinario 93372822
10. comprobante de paz y salvo, boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república. -	CUMPLE FOLIO 359 con código de verificación 10550434462017
11. registro único de proponentes ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran en cualquiera de las clasificaciones que se enuncian a continuación:	CUMPLE FOLIO 357 al 369
80101500 Servicio de Consultoría	
83101500 Servicios de acueducto y alcantarillado	
80101600 Gerencia de Proyectos	
12. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE FOLIO 371 al 373
13. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE FOLIO 375
14. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	FOLIO 377al 379 presenta en fotocopia se requiere al proponente que se haga llegar en original la póliza



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 12

DOCUMENTO	Cumple no cumple / folio
	No. 2786379 junto con el recibo de pago Se deja constancia que en desarrollo de la evaluación el proponente anexo la documentación requerida mediante radicado 617 de abril 06 de 2017. Recibido a las 11.30 am por parte del comité
15. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP	CUMPLE FOLIO 381

2.1. CAPACIDAD FINANCIERA

2.2.

ÍNDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

INDICADOR	REQUISITO FINANCIERO DE PARTICIPACIÓN	INDICADOR PROPONENTE	CUMPLE NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 2	187.88	CUMPLE FOLIO 358
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0.50	0,28	CUMPLE FOLIO 358
Razón de cobertura de intereses	mayor o igual 5	33.58	CUMPLE FOLIO 358
Indicador	Requisito Organizacional de Participación		
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0.10	0.18	CUMPLE FOLIO 358
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0.10	0,13	CUMPLE FOLIO 358

ANEXAR FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN DE RENTA: No la presenta se requiere al proponente por medio electrónico (email) hacerla llegar con el fin de verificar el cumplimiento de esta obligación tributaria



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 12

Se deja constancia que en desarrollo de la evaluación el proponente anexo la documentación requerida mediante radicado 617 de abril 06 de 2017. Recibido a las 11.30 am por parte del comité

CUMPLE FINANCIERAMENTE.

2.3. EXPERIENCIA

La verificación de la experiencia como criterio habilitante, se realizará teniendo en cuenta la experiencia general de los proponentes en proyectos similares al de la presente Invitación.

Será hábil la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

EXPERIENCIA: haber ejecutado o estar ejecutando en la República de Colombia mínimo dos (2) contratos de interventoría o consultoría cuyo alcance incluya actividades que guarden relación con actividades de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios o interventoría a proyectos de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios, cuyo número de usuarios y/o suscriptores igual o superior a 65.000.

EXPERIENCIA: haber ejecutado o estar ejecutando en la República de Colombia mínimo dos (2) contratos de interventoría o consultoría cuyo alcance incluya actividades que guarden relación con actividades de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios o interventoría a proyectos de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios, cuyo número de usuarios y/o suscriptores igual o superior a 65.000.

CONVERSIÓN DE VALOR CONTRATO EN SMMLV DE LA FECHA DEL CONTRATO

AÑO	SMMLV	VALOR CONTRATACIÓN	PARTICIPACIÓN %	EN SMMLV
2011	535.600	989.909.156	95%	1.756
2014	616.000	366.558.696	100%	595
TOTAL		1.356.467.852		2.351

Se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes los dos contratos objeto de experiencia.

REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE
a. Cuantía igual o superior a 544 SMMLV para la fecha de ejecución del mismo.	Presenta como experiencia 2.377.62 SMMLV CUMPLE FOLIOS
b. Que el objeto guarde relación con actividades de gestión comercial o con la	CUMPLE CON EL OBJETO FOLIOS 392 AL 394

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 12

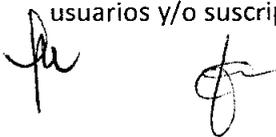
supervisión o interventoría de esta actividad en empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, con un número de usuarios y/o suscriptores igual o superior a 65.000.	
c. Que se haya ejecutado en Colombia para una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, con un número de usuarios y/o suscriptores igual o superior a sesenta y cinco mil (65.000).	Presenta certificación con un número de usuarios de 115.835 folio 392 AL 394 CUMPLE
d. Que dentro de la ejecución del contrato de gestión comercial (o sobre el contrato que recayó la interventoría de gestión comercial) se hayan desarrollado las siguientes actividades: Lectura, crítica, poscrítica, revisiones internas, facturación, impresión y reparto de facturas, actividades de cortes, suspensiones y reconexiones; instalación de acometidas y medidores, detección de fugas, detección, seguimiento y control de fraudes.	CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES FOLIO 393 Y 394

2.4. EXPERIENCIA

La verificación de la experiencia como criterio habilitante, se realizará teniendo en cuenta la experiencia general de los proponentes en proyectos similares al de la presente Invitación.

Será hábil la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

EXPERIENCIA: haber ejecutado o estar ejecutando en la República de Colombia mínimo dos (2) contratos de interventoría o consultoría cuyo alcance incluya actividades que guarden relación con actividades de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios o interventoría a proyectos de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios, cuyo número de usuarios y/o suscriptores igual o superior a 65.000.



CONVERSIÓN DE VALOR CONTRATO EN SMMLV DE LA FECHA DEL CONTRATO

No de contrato	contratante	valor ejecutado	smmlv	No se SMMLV	PRICIPACIÓN	
cto 58/2011	EDAT S.A E.S.P	989,908,156.00	535,600.00	1,848.22	95%	1,755.81
083/2013	IBAL S.A. E.S.P OFICIAL	366,558,696.00	589,500.00	621.81	100%	621.81
total				2,470.04		2,377.62

Se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes los dos contratos objeto de experiencia.

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

a. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez revisados los factores habilitantes como son revisión jurídica, indicadores financieros y experiencia y teniendo en cuenta que el proponente cumple se pasa a la etapa de evaluación de la propuesta.

FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La entidad estableció los siguientes factores de selección:

EVALUACIÓ

N TÉCNICA (MÁXIMO 1000 PUNTOS)

Las propuestas consideradas hábiles serán evaluadas sobre una asignación máxima de 1000 puntos, distribuidos de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos a continuación:

FACTOR DE SELECCIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE DE LA CALIFICACIÓN
Experiencia Adicional a la Habilitante	Calificación cualitativa	600
Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo.	Calificación cualitativa	400
TOTAL		1.000

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 10 de 12

La suma de los Factores dará como resultado un valor máximo de 1.000 puntos.

a. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA HABILITANTE DEL PROPONENTE – 600 PUNTOS

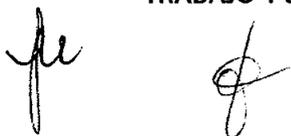
La calificación de la experiencia adicional a la habilitante se realizará como se relaciona a continuación.

Requisito	Usuarios de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios		Puntaje Máximo
	Mayor o igual a	Menor o igual a	
En el contrato aportado en la experiencia habilitante, el oferente que haya realizado actividades de gestión comercial o interventoría de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios, según el número de usuarios atendidos.	65000 usuarios	90000 usuarios	200
	Mayor a 90000 usuarios	Menor o igual a 115000 usuarios	400
	Mayor a 115000 usuarios		600

El oferente presenta certificación en folios 392 al 394 donde certifican que el número promedio de usuarios inscritos de acueducto es de 115.835.

De conformidad a la tabla anterior se asigna 600 puntos

b. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO Y SE DISTRIBUYE LA CALIFICACIÓN ENTRE EL EQUIPO PROFESIONAL, ASÍ:





**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:
2016-10-12**

VERSIÓN: 02

Página 11 de 12

CARGO	PROFESIÓN	POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE	exp general	exp específica	puntaje
Director de Interventoría	Profesional en Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas, Finanzas	En Gerencia de proyectos o Servicios Públicos Domiciliarios.	Mínimo 8 años	Dos (2) años de experiencia como Director o Gerente de Proyectos o Contratos de Interventoría de procesos de gestión comercial o contratos gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	40	10.5	5.2	100
			Entre 8 y 10 años	Entre dos (2) años y cinco (5) años de experiencia como Director o Gerente de Proyectos o Contratos de Interventoría de gestión comercial o contrato para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	70			
			Más de 10 años	Más de cinco (5) años de experiencia como Director o Gerente de Proyectos o Contratos de Interventoría de gestión comercial o contrato de gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	100			
Coordinador de Interventoría	Profesional en Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas, Finanzas.		Mínimo 6 años	2 años de experiencia como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría de gestión comercial o contratos para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios.	40	6.2	4.7	70
			Entre 6 a 8 años	Entre 2 y 5 años de experiencia como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría de gestión comercial o contratos para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios.	70			
			Más de 8 años	Más de 5 años de experiencia como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría de gestión comercial o Consultoría para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios.	100			
Coordinador Jurídico	Profesional en Derecho		Mínimo 4 años	Dos (2) años de experiencia específica que acredite funciones jurídicas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	40	4.1	2.10	70
			Entre 4 y 6 años	Entre 2 y 4 años de experiencia específica que acredite funciones jurídicas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	70			
			Más de 6 años	Más de 4 años de experiencia específica que acredite funciones jurídicas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	100			
Profesional en Ingeniería de Sistemas	Profesional en Ingeniería de Sistemas.		Mínimo 1 año	Un (1) año de experiencia específica como Ingeniero de Sistemas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	40	4.7	4.7	100
			Entre 2 y 4 años	Entre 2 y 4 años de experiencia específica como Ingeniero de Sistemas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	70			
			Más de 4 años	Más de 4 años de experiencia específica como Ingeniero de Sistemas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	100			
PUNTAJE					340			

RESUMEN DE CALIFICACIÓN

FACTOR DE SELECCIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE DE LA CALIFICACIÓN
Experiencia Adicional a la Habilitante	Calificación cualitativa	600
Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo.	Calificación cualitativa	340
TOTAL		940

En virtud de lo anterior, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda al el siguiente orden de elegibilidad teniendo en cuenta la única oferta presentada dentro de este proceso de contratación cuyo objeto es la adjudicación del PROCESO CUYO OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, CONTRATO No. 078 de



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 12 de 12

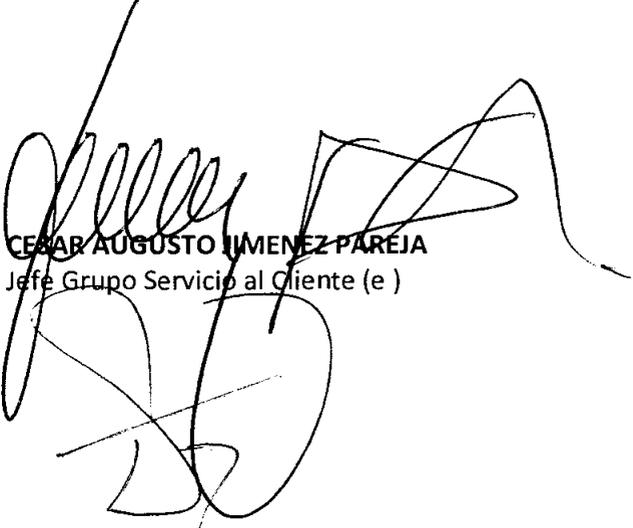
2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A. así :

- EXGEN SAS ESP, con Nit. 900347534-6, representada legalmente por ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ, CC No. 93'399.102 de Ibagué, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones respecto de los requisitos de contenido jurídico, técnico y financiero.

Ibagué, 6 de Abril de 2017.

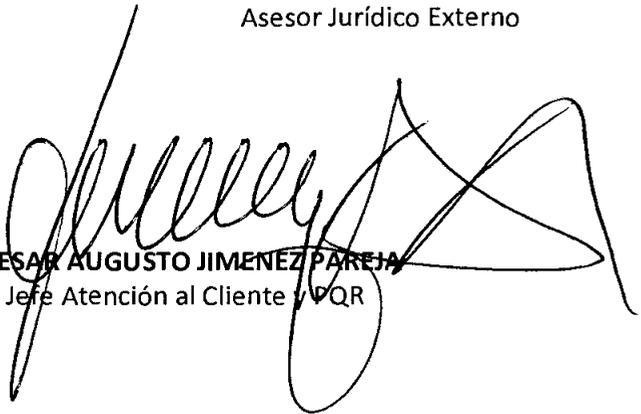
COMITÉ EVALUADOR,


HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ S
Director Operativo


CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA
Jefe Grupo Servicio al Cliente (e)


RICARDO CARRASCO BACHILLER
Jefe Grupo Financiero


TIRSO BASTIDAS ORTIZ
Asesor Jurídico Externo


CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA
Jefe Atención al Cliente y PQR



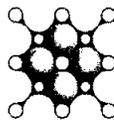
Certificado No. SC.5908-1



Certificado No. GP.874-1



Certificado No. CO-SC-5908-1



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Empresa Ibaquerena de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
Nº. 800.089.809-6

550- 0486

Ibagué, 6 de abril de 2017

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO
Secretario General
IBAL SA. ESP. OFICIAL
Ciudad.

ASUNTO: Envío Acta Evaluación propuesta sobre No.01 Invitación No. 056 de 2017

De manera atenta me permito remitir el Acta de evaluación de la propuesta sobre No. 01 invitación No. 056 de 2017, **Cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PERDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"**.

Anexo al presente encontrará, además de la propuesta recibida y demás documentos remitidos por esa dependencia para la evaluación, lo siguiente:

1.- En un (1) folio, Pantallazo del correo enviado a: exgensas@hotmail.com, requerimiento realizado por el comité evaluador, para que allegue original de póliza de seriedad de la propuesta y recibo de pago de la misma y copia de la última declaración de renta con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación tributaria.

3) Original del oficio enviado por el Ing. Alejandro Méndez Ramírez R.L. Expertos en Gestión -EXGEN SAS ESP. Allegando los documentos solicitados, contenidos en diez 10 folios.

Atentamente,


CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA
Jefe Grupo Servicio al Cliente (E)

Elaboró: María Gladys Giraldo Suarez - profesional Universitario

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARÍA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. 1631
FECHA: Abril 06/17
RADICADO POR: En vivo



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax:(8) 2618982
P.G.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el **corazón**